

Quito, 20 de MARZO de 2018

62864

Señora
MARIA DEL PILAR ALCIVAR PINTO
Presente.-

5005

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la junta general de accionistas de la compañía BONJOGO S.A., reunida en la ciudad de Quito, el día 19 de marzo de 2018, tuvo el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL de esta compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con las atribuciones y deberes inherentes a este cargo dispuestas en el estatuto social, entre las cuales se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía,

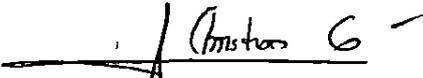
Las atribuciones que le corresponden constan en el artículo décimo cuarto del estatuto de la compañía.

La constitución de la compañía BONJOGO S.A., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el día 17 de agosto de 2010, en la Notaria Cuarta Encargada del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 9 de septiembre de 2010.

Mucho agradeceré que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por la merecida designación y le deseo mis más fervientes deseos de éxito en su gestión.

Atentamente,

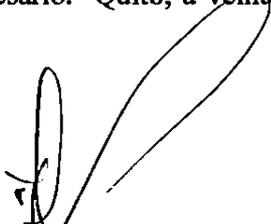
BONJOGO S.A


Christian Santiago Guzmán Albornoz
Secretario ad-hoc

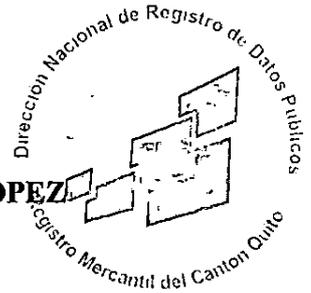
RAZÓN: agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** Quito, 20 de marzo de 2018.


Maria Del Pilar Alcivar
C.C. 130809788-8

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de dos fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y siete de Marzo del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



JC/mm.-
Resp.....*mm*.....

